

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y TÉCNICAS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°CAL-MC-001-2026 (Decreto 1082 de 2015)

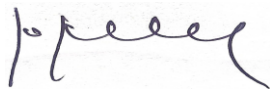
OBJETO: “Servicio De Recolección, Transporte, Tratamiento Y Disposición Final De Residuos En La Atención En Salud Y Otras Actividades En Los Laboratorios De Diagnóstico Veterinario De Manizales Y La Dorada Caldas Y En El Laboratorio De Fitopatología De Manizales.”

OFERENTE: TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA TRACOL S.A.S. ESP				
NIT. 900962813-3				
REQUISITO	DOCUMENTO A VERIFICAR	CUMPLE		
		SI	N O	N/A
1	Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente y/o representante legal o persona autorizada.	X		
	Fecha y hora de presentación de la propuesta acorde con el pliego de condiciones y/o invitación pública. TRACOL SAS ESP 6/02/2026 3:46 PM	X		
2	El valor de la propuesta está conforme con el del presupuesto oficial según el certificado de disponibilidad presupuestal \$4.000 por Kilo en las sedes de Manizales y La Dorada.	X		
	Aporta certificación de matrícula mercantil de la Cámara de comercio de acuerdo a la las exigencias de la invitación pública (expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, en el que conste su inscripción como comerciante y que su actividad comercial permita ejecutar el objeto de este proceso)	X		
4	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de existencia y representación legal está acorde con las exigencias de la invitación pública. • La sociedad tiene vigencia indefinida • El representante legal tiene facultad para comprometer la sociedad hasta por el monto de la propuesta (cuando de acuerdo 	X		

	<p>con el certificado de existencia y representación legal requiera de la autorización expresa de la Junta directiva o sea apoderado</p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro del objeto social de la sociedad se enmarca la actividad, objeto del proceso de contratación 			
5	Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	X		
6	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	X		
	Certificación del Sistema de Información y Registro de Sanciones y causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación	x		
8	Registro Único Tributario – DIAN	x		
	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
9	Certificado de antecedentes fiscales expedido de la Contraloría General de la República no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
10	Certificación de multas y sanciones de la Policía Nacional, no mayor a tres (3) meses de expedición. (Persona jurídica y persona natural, cuando aplique)	X		
	Certificación de afiliación o pago del mes inmediatamente anterior al sistema general de seguridad social integral en salud (EPS), pensiones (AFP) y riesgos laborales (ARL) para persona natural o certificación de cumplimiento de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 en concordancia con el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 mediante certificación suscrita por el revisor fiscal o su representante legal para personas jurídicas.	X		
11	Certificado de Inhabildades de quienes hayan sido Condenados por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años.	x		
12	Certificado de no encontrarse reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	x		

13	Autorizaciones, Permisos Y Licencias Ambientales	x		
14	Experiencia del proponente	x		
15	Certificación sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (cumplimiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002 - Ley 828 de 2003 y artículo 23 Ley 1150 de 2007)	x		
CONCEPTO O VERIFICACIÓN ECONÓMICA, JURÍDICA Y TÉCNICA	OBSERVACIONES: Siendo esta la menor propuesta cargada en el aplicativo SECOPII y teniendo en cuenta que cumple con los requisitos habilitantes y técnicos solicitados en la invitación pública, se procede con la selección en el aplicativo SECOPII.	CUMPLE		

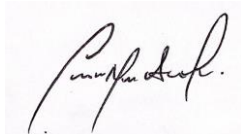
Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, el día nueve (09) de febrero de 2026.



JOHN JAIRO HURTADO CARDONA
Evaluador Económico



DIANA CLEMENCIA LÓPEZ CASTRO
Evaluador Técnico



LEIDY MILENA ARCILA TORRES
Evaluador Jurídico